MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Mcal. Estigarribia c/Misionero Metodista
Yrybucua - Paraguay

ADENDA Nº 1

Yrybucua, 17 de febrero de 2018.

CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE PATRICIO ESCOBAR Y MISIONERO DEL PARAGUAY Y CONSTRUCCION DE PLAZA VYARENDA ID Nº 341.010 CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de dar a conocer las siguientes modificaciones:

1- **Punto Nº 1**:

1. DONDE DICE:

El plazo de validez de la oferta será de *60 (sesenta)* días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

DEBE DECIR: El plazo de validez de la oferta será de *30 (treinta)* días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

Punto Nº 2

DONDE DICE:

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

DEBE DECIR:

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Yrybucuá

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado

Punto N° 3

DONDE DICE:

En las condiciones generales del contrato ítem 8

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

DEBE DECIR:

En las condiciones generales del contrato ítem 8

8- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el acta de inicio hasta la recepción definitiva:

8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto Gs. 5.000.000

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego

Encargado de UOC

Luiz Enrique Orrego

Encargado de U.O.C.

Municipalidad de Yrybucuá